

RELACIÓN HOMBRE-NATURALEZA I: CONDICIÓN DE SUBSISTENCIA HUMANA.

Juan José León Coro, PhD.

Doctor en Ciencias Ecológicas y Agrícolas. Ingeniero Agrónomo, Hidrotécnico Superior,
Contador Profesional y Especialista en Riego y Drenaje y Obras Hidráulicas.
Profesor Titular de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo UEES, Ecuador.
jjleon@uees.edu.ec

Noraida Jiménez Dávila, MSc.

Economista Superior. Máster en Administración de Empresas. Candidata a Doctor en
Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar del departamento de Economía de la
Universidad de Pinar del Río, Cuba

Recibido: 4 de octubre de 2015.

Aceptado: 23 de diciembre de 2015.

RESUMEN

Este trabajo constituye la primera presentación de una trilogía que pretende establecer un nivel de sugerencias para lograr un aprendizaje por convicción y no por imposición, de la necesidad de constituir una relación hombre- naturaleza que permita una continuidad de la vida con mayor calidad, al enfocar la dirección de las acciones y el sentido de conservación de la especie humana mediante el argumento de explicar, a partir de las tres dimensiones que rigen la vida, su formación, estabilidad y conservación mediante la convivencia en que se relacionan la economía, la ecología y la sociedad.

La visión ecológica actual, en la que el consumo exagerado de recursos naturales, en la que la distribución de las riquezas establece una desigualdad significativa en el orden de la calidad de vida, de la discriminación, de la diferenciación de género, un mundo en que las relaciones sociales cada día disminuyen el componente personal (frente a frente), se hace necesario el debate y la reflexión que induzca la deducción real y permanente de que un

mundo mejor es posible. De lo que se trata es de aplicar una economía ecológica mediante una ecología política en una sociedad ecológica.

Palabras clave: ecología; economía ecológica; ecología política; sociedad ecológica.

ABSTRACT

This paper is the first presentation of a trilogy that seeks to establish a level to achieve a learning suggestions by conviction and not by imposing, the need for a man-nature relationship that allows for continuity of life with higher quality by focusing direction of the shares and the sense of preservation of the human species by argument to explain, from the three dimensions that govern life, their formation, stability and coexistence in conservation through the economy are related, ecology and society.

The current ecological vision, in which the excessive consumption of natural resources, where the distribution of wealth established a significant inequality in the order of quality of life, discrimination, gender differentiation, a world in which everyday the social relations staff decrease component (face to face), for instant is necessary the discussion and reflection that causes the real and permanent deduction that a better world is possible.

What is at issue is to implement an ecology economy through a political ecology in an ecological society.

Keywords: Ecology; ecology economy; political ecology; ecological society.

INTRODUCCIÓN

La dinámica de la evolución tecnológica de las pasadas décadas del siglo XX y estas primeras del XXI, han elevado en gran medida las condiciones para una mayor calidad de vida, claro que se ha logrado, aparentemente, un nivel de calidad superior a otros momentos anteriores, el incremento de las construcciones, de los nuevos procedimientos en el acrecentamiento de las producciones y sus derivados para el consumo, no obstante, todo esto se ha logrado aumentando el uso de los recursos naturales, teniendo como resultados la suma algebraica de la relación hombre – naturaleza, representado por una ecuación disyuntiva entre ellos, mientras mejor vive el hombre, más especies desaparecen del medio. Como se observa, dos formas diferentes de actuar en el mundo, eso sí estamos considerando a dos seres vivos: el hombre y la naturaleza. Pero vale recordar el análisis de Manfred A. Max-Neef, de la Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile, que en su obra

“Del saber al Comprender” (2005), hace una cronología que se inicia en las ideas de Francisco de Assis, amante de la vida que encierra la naturaleza, y la manifestación de Maquiavelo, cuya frase “Es mucho más seguro ser temido que ser amado”, según Nef, creó un mundo totalmente opuesto al planteado por Assis, resultado de estas manifestaciones, la humanidad siguió el camino maquiavélico. Han existido diferentes pensadores cuyos pensamientos y acciones fueron encaminadas hacia la consecución de una mejor relación hombre-naturaleza; en contraposición, hubo siempre alguien con otros enfoques, todos contrarios al objetivo central de cuidar la naturaleza a partir de considerar el entorno como colaborador y abastecedor de bienestar y salud, sus planteamientos de individualismo consumista, han ganado la batalla a través de los siglos, este ensayo busca, ilustrar, mediante una educación universitaria, práctica y profesional, cómo relacionar la economía con la ecología y ambas dimensiones integradas a la sociedad para lograr que la economía, como ciencia de medir todo objeto real se convierta en ecológica a fin de lograr el siguiente esquema de interrelación como modelo futurista.

Dimensiones	Economía	Ecología	Sociedad
Economía	Solvente	Factible	distributiva
Ecología	Viable	Fortifica	tolerable
Sociedad	Equitativa	Compatible	Sustentable

Donde como resultado tendremos la integración del logro de la aplicación de una Economía Ecológica, mediante Políticas ecológicas en una sociedad ecologista, lo que se representará, como logro del futuro.

Ahora bien, recordando que Ecología es la ciencia que trata de las relaciones entre los seres vivos, se puede establecer que la Ecología Humana, responde a la relación entre las personas y el entorno en que se ubica, que puede denominarse ecosistema de coexistencia dado por la interacción de los componentes bióticos y abióticos que estructuran al citado ecosistema o ambiente de actuación y desarrollo personal, esto conduce a la abstracción para caracterizar las relaciones entre humanos; del humano con los objetos naturales o artificiales que lo rodean y la simbiosis que ha de existir, enfocado genéricamente, entre el hombre y la naturaleza.

Finalizando esta introducción, se considera que las relaciones socio-económicas responden a necesidades formadas por la interacción de las dimensiones en que se fundamenta una relación sostenible en el tiempo para que la humanidad perdure.

REVISIÓN TEÓRICA

El interés por las relaciones entre la humanidad y la naturaleza se ha patentizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde finales de la década de 1960, en 1972 se sucede la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano: de ese documento se presenta el Principio 2: “Los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga.” (ONU, 1972). Veinte años después, con diferentes y poco productivas actividades, se realiza la Conferencia de Río de Janeiro, denominada “Cumbre de la Tierra” en la que se reunieron más de 100 Jefes de Estado y Gobiernos en la que se expusieron las razones por las que era hora de pasar de la palabra a la acción puesto que una especie estaba por desaparecer y esa especie era el Hombre, en esta cumbre se establecieron principios como el siguiente Declaración de Río, Principio 1: “Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.” (ONU, Conferencia de Río de Janeiro, 1992), en ella se acordó dar seguimiento a los acuerdos tomados cada 5 años y se realizan “Río + 5” “Río + 10” y otras cumbres y conferencias hasta el momento actual; surgen así acuerdos y nuevos planes, así como los denominados compromisos del Milenio para rendir información en 2015; solo han cumplido estos compromisos algunos países, Max Neef, (2006) Declaraba en su conferencia “El poder de la globalización”, sus sentimientos de decepción e impotencia sobre lo que había sucedido con los acuerdos tomados en todas las cumbres realizadas desde 1992, y no ocultó su opinión de como consideraba debía ser la economía, señalando lo siguiente:

“La economía que a mí me gustaría ver se sustenta en cinco postulados que en un principio valoro profundamente:

Postulado 1: la economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía.

Postulado 2: el desarrollo tiene que ver con personas y no con objetos.

Postulado 3: crecimiento y desarrollo son dos cosas distintas, y el desarrollo

no precisa necesariamente de crecimiento.

Postulado 4: ningún proceso económico puede ocurrir al margen de los servicios que prestan los ecosistemas.

Postulado 5: la economía es un subsistema de un sistema mayor, finito y cerrado, que es la biosfera". (Max Neef, 2006)

Estas opiniones de tan destacado investigador economista, premio nobel de Economía y profundo analista de la ecología y de las acciones antrópicas, estableció criterios que enseñan modos de comportamiento y educan en la forma de inferir criterios individuales para ser analizados a la manera de la meditación estratégica de la toma de decisiones vitales.

En el postulado No. 1, se tiene como enseñanza que, en el orden individual, el crecimiento económico no es igual al desarrollo económico. Medite sobre lo que posee y sobre lo que necesita tener; haga un listado de cada uno y verá que la primera lista es superior a la segunda. Esto es compra y consume cada día más, la economía del vendedor crecerá, pero ¿será bueno para Ud.? Este ejemplo presenta una ecuación irrelevante que demuestra que son diferentes.

En el segundo postulado, se desprende que el centro de toda acción económica es el hombre, por lo tanto, el desarrollo tiene que ver con las personas no con los objetos, veamos esto a manera de ejemplo en la consideración de desarrollo de un país; sobre esta cuestión, nos hemos preguntado ¿Cómo se mide el desarrollo de un país?, que fácil pregunta: con los resultados del PIB, que significa el crecimiento económico alcanzado en un periodo de tiempo, casi siempre se toma un año comparado con el anterior.

Se puede alcanzar un crecimiento acelerado en un año, donde se incremente el producto per cápita y en el que se vea un aumento del PIB, cuando se utilizan los recursos naturales en una relación superior a los índices de recuperación natural, de aquellos recursos renovables, dado que los no renovables se utilizan y desaparecen, llegará un momento en que se suceda un punto en el que se revertirá el crecimiento y se caerá con mayor o menor brusquedad a niveles difícilmente recuperables. Ejemplificando, si se toma como patrón de crecimiento un 10% anual utilizando recursos cuyo índice de recuperación es de 20 años, se tendrá una curva ascendente en los primeros 10 años, al cabo de este tiempo, se caerá a un 5% de crecimiento, y al año siguiente no se alcanzará el 1%, y sobrevendrá el colapso.

A este punto, Max Neef lo nombró “Hipótesis del Umbral”, En el ejemplo, típico de lo ocurrido en América Latina, se realiza este crecimiento sin decir nada de los que se ha utilizado para este crecimiento, no se mencionan los beneficios humanos, no se cuestionan los niveles de pobreza y de distribución de las riquezas, es por eso que el crecimiento que se experimenta es de objetos, no para las personas, que son las que sufrirán las consecuencias de la falta de servicios médicos, de educación y de la satisfacción de sus necesidades básicas.

En el tercer y cuarto postulados, se relacionan aspectos que se contemplan en este ejemplo de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, de ahí la necesidad de establecer las medidas requeridas para lograr un crecimiento económico en función de un desarrollo humano local, para eso debe existir una economía ecológica. Se dice que el crecimiento en un 5%, equitativamente distribuido, (Murillo, 2014) establece el desarrollo mínimo indispensable para cubrir las necesidades básicas de los habitantes un país.

Un mundo que dice lo que no hace, todos los gobernantes en todos los niveles de las administraciones (Barrio (Parroquia); Municipio (Cantón); Provincia o Nación) al cerrar sus discursos o dentro de ellos, siempre habrá “**Cuidemos al Medio Ambiente**”, y surge la pregunta ¿Qué hace? ¿Cómo lo hace? ¿Dónde y cuándo? Reflexione amigo lector

Los biólogos O. E. Wilson, Niles Eldredge y Norman Myers, mencionados por Max Neef, consideran que una devastación de formas de vida de las actuales proporciones, no ha ocurrido en la tierra desde finales de la era Mesozoica, hace 65 millones de años. (Max Neef, 2007).

Con esto, se corrobora lo anterior, vivimos de Decir y no de Hacer, una nueva disyuntiva de dos mundos diferentes. Veamos un poco hacia la historia de la humanidad, si en el siglo IXX, la población mundial apenas llegaba a 1000 millones de habitantes, ya en el inicio del XXI, sobrepasa de los 6000 millones, se experimenta un crecimiento exponencial; otro factor muy influyente lo ha constituido el éxodo de la zona rural a las zonas urbanizadas, el incremento de las prestaciones de servicios y la disminución de las áreas productivas, sobre todo de alimentos y productos agrícolas, el enorme incremento de equipos tecnológicos que se sucede comparando el inicio de la revolución industrial con las tecnologías actuales en las que la robótica y la internet sustituyen al hombre en su accionar y en su comportamiento de relaciones sociales.

En lo anterior se deducen las pérdidas de valores y la “ausencia presente” del diálogo y el intercambio frente a frente, que une y fortalece a las relaciones humanas.

En este encuentro con la relación hombre- naturaleza, se manifiesta su importante papel para que la humanidad continúe existiendo, con la particularidad de tener una relación

armónica y proporcional, haciendo lo que se diga, creando las bases de la sostenibilidad social, que por sus objetivos, requiere de la inclusión de una nueva dimensión aparte de las explicadas: para vivir en armonía con la naturaleza se requiere que el hombre posea, actúe y manifieste una cultura ecológica que lo ubique como núcleo central del desarrollo y promotor de un crecimiento proporcional al proceso de los servicios ambientales que brinde el ecosistema en que se desarrolle.

Aclarando que contribuir a la cultura de la sostenibilidad no es solo plantar un árbol, ni recoger los papeles del suelo, ni enseñar a nuestros hijos en respetar a los mayores; es algo mucho más íntimo, es formar para la vida; es crear conciencia e interiorizar que las necesidades son de todos, no son individuales, que todos tienen derechos y que todos deben cumplir sus deberes, que todos los seres vivos tienen derechos, entendiendo como seres vivos a los animales, las plantas, la micro y macro fauna y flora del suelo, del aire y del agua y todo aquello, que aunque abiótico, conforma el paisaje, la historia, las costumbres y las tradiciones.

Teniendo en cuenta las cuatro dimensiones caracterizadoras del proceso social sostenible, se evidencia que: considerando a la cultura ecológica como integradora de la economía, la ecología y la sociedad, se tendrá el resultado que se muestra a continuación:

Ocupando la Economía Ecológica la posición ejecutiva, tendrá la misión de ordenar los componentes estructurales que permitan obtener equidad, competencias y efectividad sostenible de las acciones combinadas entre cada dimensión, lo que se percibirá de la siguiente forma.

Relación con la Ecología.

Se constituye como una Economía objetiva y organizacional de los recursos ambientales, en función de los índices de recuperación ecológica, se caracteriza por:

- La utilización de los recursos naturales acordes al índice de recuperación de cada uno de ellos, así se recupera en el tiempo y se hace cíclico su manejo.
- Se asegura la vía para el desarrollo sustentable mediante proyectos de innovación e inversiones en las líneas de investigación necesarias en tiempo, espacio y lugar.
- Impulsa la eficiencia y la racionalidad del uso de los recursos, medios y conocimientos para ubicar a cada cual según su capacidad.
- Se valorarán los riesgos y oportunidades de uso y manejo de recursos teniendo en cuenta su factibilidad para evitar catástrofes y eventos fortuitos que impacten negativamente provocando pérdidas humanas y económicas.

- Formulará la legislación que rijan los derechos ambientales y los deberes a cumplir en la aplicación de leyes y normativas que dirijan las acciones.

Relación con la Sociedad.

Busca establecer un equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo humano equitativo, garantizará las acciones socio-económicas a corto, mediano y largo plazo, para eso deberá cumplir los siguientes requisitos.

- Planificará las acciones, programaciones y prospecciones de los servicios de Educación, Salud, Seguridad y justicia Social.
- Al establecer las necesidades en oficios a partir de los problemas locales, se organizarán las estructuras de administración del estado y se crearán las bases de educación técnica y profesional que instruya y eduque el capital humano para satisfacer la demanda de incremento de puestos de trabajo.
- Establecerá el orden de disminución del desempleo y se sustentará la garantía de trabajo en el tiempo en que se enmarquen los periodos de la planificación estratégica de dirección socio-económica.
- Como resultado del incremento de los conocimientos, competencias y destrezas, la ejecución de obras internas así como las inversiones de capitales externos, tendrán la garantía de la mano de obra calificada y sus directivos técnicamente preparados, lo que permite un desarrollo humano local que posee la capacidad para resolver los problemas locales. En esto la economía juega su papel rector en los procesos de contratación y convenios que garanticen la legalidad en las acciones.
- Al evaluar las capacidades como capital humano, se podrá introducir el valor agregado que se obtiene del resultado de una educación direccionada.
- Las promociones laborales, culturales, deportivas y sociales, elevarán la calidad de vida de los ciudadanos y se reflejará mejor el proceso de democracia participativa y libertad de acción de cada zona, región o país.

Con estas premisas, la relación socio ecológica tendrá la capacidad de resolver los conflictos de todo tipo que puedan surgir entre países o instituciones, se crearán las bases para un crecimiento económico armónico y proporcional, se garantizará la satisfacción de las necesidades básicas indispensables y se logrará el equilibrio entre todas las dimensiones estudiadas teniendo como premisa que la cultura ambiental y la economía

ecológica son los ejes para lograr la sostenibilidad ambiental y social contribuyendo con una mejor calidad de vida perdurable y duradera, formando un mundo mejor futurista.

CONCLUSIONES

La documentación y las referencias tomadas de las obras consultadas, permiten establecer que las ideas sobre la economía ecológica son válidas y que la economía ideada por Max Neef, son criterios que pueden realizarse.

La condición de supervivencia humana requiere de una dirección organizacional que responda las interrogantes ¿Qué hacer? ¿Cómo, cuándo, dónde y por qué hacer? Las respuestas han de ser claras, precisas, concretas, transparentes y sobre todo participativas de las comunidades como entes protagonistas de las acciones, los que han de actuar conscientes de sus deberes y con la transparencia de la justicia de equidad distributiva de las riquezas que sean creadas.

El próximo ensayo se enfocará hacia la concepción, preparación didáctica y aplicación de la economía ecológica como vía fundamental del desarrollo sostenible de la nación.

Sugerencias (imágenes afines con el tema tratado tomadas de Google)





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Max Neef, M. (2006). El poder de la globalización. *Revista Futuro No. 14 Vol IV* (págs. 1-5). Antioquia - Colombia: Futuro.

Max Neef, M. (2007). *Educacion y Valores del Espiritu*. Chile: Universitaria.

Murillo, M. (2014). *Informe a la Economía Cubana*. La Habana: Asamblea Nacional.

ONU. (1972). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano . *Conferencia sobre el Medio Humano* (pág. 6). Estocolmo: ONU.

ONU. (1992). Conferencia de Río de Janeiro. *Cumbre de la Tierra* (págs. 12-14). Río de Janeiro: ONU.